

CASO Nro. 0015-12-IS

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil veinte, se notificó con el **auto de pleno de 21 de octubre de 2020**, a los señores: : Sergio Eduardo Dávila Paredes, procurador común de los jubilados de la Universidad de Guayaquil, a través de los correos electrónicos: sergioedavilap@hotmail.com; sergioedavilaparedes@hotmail.com; Zoraida Zulema Benalcázar y otros, a través de los correos electrónicos: jorgemacasromero@yahoo.es; kavemo77@hotmail.com; Rector de la Universidad de Guayaquil, a través de los correos electrónicos: asjuridica@ug.edu.ec, wgonzalez68.wg@gmail.com; Olga Morillo, Nancy Sáenz, Jorge Abarca, Carlos Ayala, Vidal Milton Carrera, Emilio Landucci, Jorge Lizarzaburu, Diego Dámaso, Guido Medina, Franklin Palacios, Hugo Torres, a través del correo electrónico: njcassis2@hotmail.com y jorgelizarza@yahoo.com; Procuraduría General del Estado, a través de los correos electrónicos: notificacionesdr1@pge.gob.ec; fcofalquez@hotmail.com; Defensor del Pueblo, en la casilla constitucional **24**; a José Antonio Santos Ditto, a través de los correos electrónicos: josandi@gye.satnet.net; peraltag@gye.satnet.net; sabeluga@hotmail.com; barreuetadavid@yahoo.com; Rosa América Córdova Villalba, a través de los correos electrónicos: belle_lionne@hotmail.com; dradaysitv@live.com; a Inés Verduga de Guerrero, a través del correo electrónico: ines_guerrero@yahoo.com; al César González Rodríguez y otros, a través del correo electrónico: cesargonro@hotmail.com; a Manuel Zúñiga Mascote, a través del correo electrónico: juaniniguez.2000@gmail.com; manuelzm08@hotmail.com; a Jorge Terán Viteri, a través del correo electrónico: jorgeteranv@gmail.com; María Lety Ciurliza Coronel y otros, Empleados Administrativos Jubilados Reintegrados de la Universidad de Guayaquil, en el correo electrónico pacoquinteros.ortega@gmail.com; Presidente de la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional de la Universidad de Guayaquil, mediante correos electrónicos ugrector@ug.edu.ec; abchavisilva@gmail.com; rpassailaigue@gmail.com; xavier.sandovalb@ug.edu.ec; María Cristina Orbe Velasco, en la casilla judicial **3235**; Elsa Piedad Acosta Musi y otros en el correo electrónico moncayomar@gmail.com, moncayomar@yahoo.com; Julios Cesar Avilés Lasprilla, procurador común, en el correo electrónico jorgsosa@hotmail.com; Janeth María Auxiliadora Rivero Solorzano, mediante

correos electrónicos galogarciaferaud@hotmail.com; diegogarcia@abogados.net.ec; cristinagarcia@abogados.net.ec; Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en Guayaquil, a través de los correos electrónicos: jorge.guevara@funcionjudicial.gob.ec; kelvin.sanchez@funcionjudicial.gob.ec; fabian.cueva@funcionjudicial.gob.ec; efren.barco@funcionjudicial.gob.ec, y mediante oficio **4603-CCE-SG-NOT-2020** recibido el veintisiete de octubre de 2020; Consejo de Educación Superior, mediante correos electrónicos catalina.velez@ces.gob.ec, andres.crespo@ces.gob.ec, Ministerio de Economía y Finanzas mediante los correos electrónicos mpozo@finanzas.gob.ec, glascano@finanzas.gob.ec, josalazar@finanzas.gob.ec; Consejo de la Judicatura mediante los correos electrónicos andres.penaherrera@consejodelajudicatura.gob.ec, patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, maria.maldonados@funcionjudicial.gob.ec, pedro.crespo@funcionjudicial.gob.ec; y a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil veinte a los señores: Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en Guayaquil, mediante oficio **4603-CCE-SG-NOT-2020**; Unidad Judicial Penal con sede en la ciudad de Guayaquil (Ex Juzgado Cuarto de Tránsito del Guayas), mediante oficio **4604-CCE-SG-NOT-2020**; Unidad Judicial Civil con sede en la ciudad de Guayaquil (Ex Juzgado Primero de Inquilinato y Relaciones Vecinales del Guayas), mediante oficio **4605-CCE-SG-NOT-2020**; Jueces Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, mediante oficio **4606-CCE-SG-NOT-2020**; conforme consta de los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/WFC

4/11/2020

Correo: Washington Calderon - Outlook

NOTIFICACIÓN CASO Nro. 0015-12-IS auto de pleno de 21 de octubre de 2020

Washington Calderon <washington.calderon@cce.gob.ec>

Lun 26 Oct 2020 14:40

Para: sergioedavilap@hotmail.com <sergioedavilap@hotmail.com>; sergioedavilaparedes@hotmail.com <sergioedavilaparedes@hotmail.com>; jorgemacasmomero@yahoo.es <jorgemacasmomero@yahoo.es>; kavemo77@hotmail.com <kavemo77@hotmail.com>; asjuridica@ug.edu.ec <asjuridica@ug.edu.ec>; wgonzalez68.wg@gmail.com <wgonzalez68.wg@gmail.com>; njcassis2@hotmail.com <njcassis2@hotmail.com>; jorgelizarza@yahoo.com <jorgelizarza@yahoo.com>; notificacionesDR1@pge.gob.ec <notificacionesDR1@pge.gob.ec>; fcofalquez@hotmail.com <fcofalquez@hotmail.com>; josandi@gye.satnet.net <josandi@gye.satnet.net>; peraltag@gye.satnet.net <peraltag@gye.satnet.net>; sabeluga@hotmail.com <sabeluga@hotmail.com>; barzuetadavid@yahoo.com <barzuetadavid@yahoo.com>; belle_lionne_@hotmail.com <belle_lionne_@hotmail.com>; dradaysitv@live.com <dradaysitv@live.com>; ines_guerrero@yahoo.com <ines_guerrero@yahoo.com>; cesargonro@hotmail.com <cesargonro@hotmail.com>; juaniniguez.2000@gmail.com <juaniniguez.2000@gmail.com>; manuelzm08@hotmail.com <manuelzm08@hotmail.com>; jorgeteranv@gmail.com <jorgeteranv@gmail.com>; pacoquinteros.ortega@gmail.com <pacoquinteros.ortega@gmail.com>; ugrector@ug.edu.ec <ugrector@ug.edu.ec>; abchavisilva@gmail.com <abchavisilva@gmail.com>; rpassailaigue@gmail.com <rpassailaigue@gmail.com>; xavier.sandovalb@ug.edu.ec <xavier.sandovalb@ug.edu.ec>; moncayomar@gmail.com <moncayomar@gmail.com>; moncayomar@yahoo.com <moncayomar@yahoo.com>; jorgsosa@hotmail.com <jorgsosa@hotmail.com>; galogarciaferaud@hotmail.com <galogarciaferaud@hotmail.com>; diegogarcia@abogados.net.ec <diegogarcia@abogados.net.ec>; cristinagarcia@abogados.net.ec <cristinagarcia@abogados.net.ec>; jorge.guevara@funcionjudicial.gob.ec <jorge.guevara@funcionjudicial.gob.ec>; kelvin.sanchez@funcionjudicial.gob.ec <kelvin.sanchez@funcionjudicial.gob.ec>; Fabian.Cueva@funcionjudicial.gob.ec <Fabian.Cueva@funcionjudicial.gob.ec>; efren.barco@funcionjudicial.gob.ec <efren.barco@funcionjudicial.gob.ec>; catalina.velez@ces.gob.ec <catalina.velez@ces.gob.ec>; andres.crespo@ces.gob.ec <andres.crespo@ces.gob.ec>; mpozo@finanzas.gob.ec <mpozo@finanzas.gob.ec>; glascano@finanzas.gob.ec <glascano@finanzas.gob.ec>; josalaraz@finanzas.gob.ec <josalaraz@finanzas.gob.ec>; andres.penaherrera@consejodelajudicatura.gob.ec <andres.penaherrera@consejodelajudicatura.gob.ec>; patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec <patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec>; maria.maldonados@funcionjudicial.gob.ec <maria.maldonados@funcionjudicial.gob.ec>; pedro.crespo@funcionjudicial.gob.ec <pedro.crespo@funcionjudicial.gob.ec>
CC: Roberth Valdivieso <roberth.valdivieso@cce.gob.ec>; Silvia Mora <silvia.mora@cce.gob.ec>; Relatoria <relatoria@cce.gob.ec>



1 archivos adjuntos (859 KB)

15-12-IS y acumulados AUTO (VCS).pdf

GUÍA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 264

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV O AUTOS
		María Cristina Orbe Velasco	3235	<u>15-12-IS y acumulados</u>	Auto de 21 de octubre de 2020

Total de Boletas: una (01)

Quito, D.M., 26 de octubre del 2020


Washington Calderón
SECRETARÍA GENERAL

OFICINA DE SURTEO DE
Y CASILLEROS JUDICIALES
SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 26-10-2020 Hora: HCH

Rehíro por: _____

Anexos: _____

GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 252

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV O AUTOS
		Defensor del Pueblo	024	<u>15-12-15 y acumulados</u>	Auto de 21/10/2020

Total de boletas: una (01)

Quito, D.M., 26 de octubre del 2020



Washington Calderón
SECRETARÍA GENERAL



Quito D.M., 26 de octubre de 2020
Oficio 4603-CCE-SG-NOT-2020

Señores

**Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en
Guayaquil**
Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito el **auto de pleno de 21 de octubre de 2020**, emitida dentro de la Acción de Incumplimiento de sentencias y dictámenes constitucionales No. 0015-12-IS, 0028-12-IS y 004-12-IS ACUMULADOS referente a los procesos de reparación económica No. 09801-2014-0108 y 09802-2014-0177G.

Atentamente,

AIDA
SOLEDAD
GARCIA
BERNI
Dra. Aída García Berni
Secretaria General

Firmado
digitalmente
por AIDA
SOLEDAD
GARCIA BERNI

Adjunto: lo indicado
AGB/WFC



FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL CANTÓN
GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS

Juez(a): GUEVARA CARRILLO JORGE LUIS

No. Proceso: 09801-2014-0108

Recibido el día de hoy, martes veintisiete de octubre del dos mil veinte, a las trece horas y tres minutos, presentado por OFICIO 4603-CCE-SG-NOT-2020/CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, quien presenta:

OFICIO.,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) Auto de verificación de sentencia No. 15-12-IS/20 (ORIGINAL)

ELOY ARMANDO
ARIAS DIAZ

Firmado digitalmente por
ELOY ARMANDO ARIAS DIAZ
Fecha: 2020.10.27 13:09:54
-05'00'

ELOY ARMANDO ARIAS DIAZ
RESPONSABLE DE SORTEOS



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D.M., 26 de octubre de 2020
Oficio 4604-CCE-SG-NOT-2020

Señor
Juez de la Unidad Judicial Penal con sede en la ciudad de Guayaquil (Ex Juzgado Cuarto de Tránsito del Guayas),
Guayaquil.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito el **auto de pleno de 21 de octubre de 2020**, emitida dentro de la Acción de Incumplimiento de sentencias y dictámenes constitucionales No. 0015-12-IS, 0028-12-IS y 004-12-IS ACUMULADOS referente a la acción de protección 407-2009.

Atentamente,

AIDA
SOLEDAD
GARCIA
BERNI
Dra. Aida García Berni
Secretaria General

Firmado digitalmente por AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI



Adjunto: lo indicado
AGB/WFC

UNIDAD JUDICIAL PENAL
NORTE DE GUAYAS
RECIBIDO POR: *Angela Henao*
27/10/2020
16:30
Adjunta 08 Fojos

Quito D.M., 26 de octubre de 2020
Oficio 4605-CCE-SG-NOT-2020

Señor
**Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en la ciudad de Guayaquil (Ex
Juzgado Primero de Inquilinato y Relaciones Vecinales del Guayas)**
Guayaquil.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito el **auto de pleno de 21 de octubre de 2020**, emitida dentro de la Acción de Incumplimiento de sentencias y dictámenes constitucionales No. 0015-12-IS, 0028-12-IS y 004-12-IS ACUMULADOS referente al proceso 09401-2011-0123.

Atentamente,

AIDA
SOLEDAD
GARCIA
BERNI

Firmado
digitalmente
por AIDA
SOLEDAD
GARCIA BERNI

Dra. Aída García Berni
Secretaria General

Adjunto: lo indicado

4/11/2020

Correo: Washington Calderon - Outlook

Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: CONSTITUCIONAL - No Proceso:
0940120110123

Función Judicial del Ecuador <sender@funcionjudicial.gob.ec>

Mar 27 Oct 2020 10:23

Para: Washington Calderon <washington.calderon@cce.gob.ec>

**Consejo de la Judicatura
VENTANILLA VIRTUAL DE INGRESO DE ESCRITOS
Registro de Envío**

Estimado(a) usuario(a):

Su solicitud ha sido enviada exitosamente, favor espere la respuesta del ingreso de su escrito en el SATJE; en caso de no recibir respuesta en 24 horas, por favor acercarse a la dependencia judicial.

DATOS DE LA CAUSA:

Número de causa: 0940120110123

Materia: CONSTITUCIONAL

Tipo acción: GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

Judicatura: UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL

Provincia: GUAYAS

Cantón: GUAYAQUIL

DATOS DEL ESCRITO:

Motivo del escrito: Oficio 4605-CCE-SG-NOT-2020

Cédula del remitente: 1710232768

Presentado por: GARCIA BERNI AIDA SOLEDAD

Parte procesal: secretaria general CCE

A favor de: AIDA GARCIA BERNI

Correo electrónico: washington.calderon@cce.gob.ec

Casillero electrónico:

Documentos cargados:

<https://outlook.office.com/mail/searchid/AAQIADR/00gyYWSLTZ00QNDUyMC0400gwLWY00DN00JNDQ0NgAQADQVKH1r0KCEBha...> 1/2

4/11/2020

Correo: Washington Calderon - Outlook

- 1_09401-2011-0123_20201027_ESCRITO_4605-2020-CCE-SG-NOT-2020.pdf-(ESCRITO ORIGINAL)
- 2_09401-2011-0123_20201027_15-12-IS y acumulados AUTO (VCS).pdf-(Anexo)

Quito D.M., 26 de octubre de 2020
Oficio 4606-CCE-SG-NOT-2020

Señores
Jueces Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas
Guayaquil.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito el **auto de pleno de 21 de octubre de 2020**, emitida dentro de la Acción de Incumplimiento de sentencias y dictámenes constitucionales No. 0015-12-IS, 0028-12-IS y 004-12-IS ACUMULADOS referente a la acción de protección 0308-2011.

Atentamente,

AIDA
SOLEDAD
GARCIA
BERNI
Dra. Aida García Berni
Secretaría General

Firmado
digitalmente
por AIDA
SOLEDAD
GARCIA BERNI

Adjunto: lo indicado
AGB/WFC



FUNCION JUDICIAL

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS
VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL**



SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

Juez(a): VALAREZO COELLO GUILLERMO PEDRO

No. Proceso: 09121-2011-0308

Recibida el día de hoy, martes veintiocho de octubre del dos mil veinte, a las quince horas y treinta minutos, presentado por CORTE CONSTITUCIONAL OF N° 4606-CCE-SG-NOT-2020, quien prescribe:

PROVEER ESCRITO,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) 8 FOJAS.- (COPIAS CERTIFICADAS/COMPULSA)

ANZULEZ VILLAMAR ESTHER ANABEL
RESPONSABLE DE SORTEOS